PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
GUAIRA

RESOLUCION No 114 /2.010.-

Villarrica, 10 de Agosto de 2.010.-

VISTO: El Acta Nº 94 de fecha 10 de agosto de 2010, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial; y

C O N S I D E R A N D O

El Informe del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial, en el cual presentan la evaluación de Ofertas presentada en ocasión de la Apertura de Sobres del llamado para Contratación Directa para la Ejecución del **Rubro 340- ADQUISICION DE PRODUCTOS ELEMENTOS DE LIMPIEZA"** para la Circunscripción Judicial de GUAIRA, para el presente ejercicio Fiscal 2010.-

Se informa que se ha realizado el Primer Llamado, según EXPEDIENTE Nº 312.484 del 03/06/2010, y por motivo de que no todas las empresas que presentaron sus ofertas no cumplían con los documentos de carácter sustancia, exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha declarado desierto el primer llamado. Luego, se ha realizado el SEGUNDO LLAMADO, según EXPEDIENTE Nº 315.011, PAC N° 196.270, FF 30, cumpliendo con los cinco días hábiles de publicación exigidos por la Ley en el Portal del Ministerio de Hacienda.-

Que la Unidad Operativa de Contrataciones ha remitido invitaciones a las siguientes firmas:

3) DICOPAR S.R.L
4) GOLDEN TRADE SR.L.
5) DALMI SR.L.
6) CN COMERCIAL
7) DISTRIBUIDORA O & R
8) TORORO SR.L.
9) NM DISEÑOS
10) DISTRIBUIDORA PROVEPAR
11) ULTRA SR.L. IMPORTACIONES
12) CLEAN KIT S.R.L.
13) DISTRIBUIDORA ATLANTICO
14) MARVIL S.R.L.
15) EVEREST COMERCIAL
16) EMPORIO S.R.L.
17) MARINA DEL SOL S.R.L.
18) ALFA
19) 2 DE JULIO S.R.L.
20) FUMIZAN
21) GL VENTAS Y SERVICIOS

Que, el acto APERTURA DE SOBRES se ha realizado en fecha 07 de julio de 2010, a las 11:00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia de Villarrica.-

Que, se han recibido en tiempo y forma 6(seis) ofertas:

- **EVEREST COMERCIAL**, Mesa de Entrada Nº 416 del 6 de julio del 2.010.-
  Documentos presentados:
  - Anexo Nº 2- Formulario de Carta/oferta. Procedimiento de Contratación Directa.
  - Anexo Nº 2.1-Planilla de Precios por un total de Gs 8.317.000 (Ocho millones trescientos diez y siete mil guaraníes).-
  - Anexo Nº 3-Planilla de Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser Adquiridos
  - Constancia del SIPE Nº 1081791- en el siguiente Estado:
  - Cédula de Identidad: Activo
  - Cedula Tributaria : Activo
  - Constancia de RUC: Activo
  - Impuesto al a Renta del último Ejercicio Fiscal: Activo
  - Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de Contratos: Activo

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ Y CAAZAPÁ

Lic. Dolly Z. Fariña B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Dr. Rubén Darío Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

AGUSTÍN TÉLLES MOREL
Miembro del Tribunal

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
GUAIRA

- Declaración Jurada Art. 40 Resol. 330: Activo
- Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP 941/10 : Activo
- Declaración Jurada (IVA.) Formulario 120: Activo
- Certificado de Cumplimiento Tributario: Activo
- Matricula de Comerciante : Activo
- Certificado de Cuenta Bancaria: Activo
- Antecedentes Penales: Activo
- Certificado Registro General de Quiebras: Activo
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial: Activo
- Patente Municipal-Comercial :Activo
- Todas las documentaciones se encuentran foliadas y rubricadas

- **GOLDEN TRADE SR.L.**, Mesa de entrada Nº 425 del 07 de julio de 2.010.Documentos Presentados
  - Formulario de Carta/oferta. Procedimiento de Contratación Directa.
  - Planilla de Precios por un total de Gs 9.559.285 (Nueve millones quinientos cincuenta y nueve mil doscientos ochenta y cinco guaraníes).
  - Constancia del SIPE Nº 1082087- en el siguiente Estado:
  - Cédula de Identidad: Activo
  - Cedula Tributaria : Activo
  - Constancia de RUC: Activo
  - Constitución o Estatuto Social: Activo
  - Declaración Jurada (IVA.) Formulario 120: Activo
  - Balance General y Estados de Resultado de los tres últimos años: Vencido
  - Impuesto al a Renta del último Ejercicio Fiscal: Activo
  - Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de Contratos: Activo
  - Declaración Jurada Art. 40 Resol. 330: Activo
  - Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP 941/10 : Activo
  - Certificado de Cumplimiento Tributario: Activo
  - Patente Municipal-Comercial :Activo
  - Certificado de Cuenta Bancaria: Activo
  - Currículum de la Empresa: Activo
  - Representaciones/ Distribuciones: Activo
  - Constancia de Cumplimiento de Contratos Anteriores: Activo
  - Contratos Anteriores o Historiales: Activo
  - Poder Representante: Activo
  - Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.-
  - Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
  - Todas las documentaciones se encuentran foliadas y rubricadas

MARINA DEL SOL S.R.L. , Mesa de entrada nº 418 del 07 de julio de 2010.
Documentos presentados.

- Anexo Nº 2- Formulario de Carta/oferta. Procedimiento de Contratación Directa
- Anexo Nº 2.1-Planilla de Precios por un total de Gs 17.353.100 (Diez y siete millones trescientos cincuenta y tres mil cien guaraníes)
- Anexo Nº 4-Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.-

Lic. Dolly R. Fariña
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ Y CAAZAPÁ

Dr. Rubén Darío Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

AGUSTIN SELLES
Miembro del Tribun.

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
GUAIRA

- Anexo Nº 6-Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Constancia del SIPE Nº 1082063-en el siguiente estado:
  - Cédula de Identidad: Activo
  - Cedula Tributaria : Activo
  - Constancia de RUC: Activo
  - Constitución o Estatuto Social: Activo
  - Declaración Jurada (IVA.) Formulario 120: Vencido
  - Balance General y Estados de Resultado de los tres últimos años: Vencido
  - Impuesto al a Renta del último Ejercicio Fiscal: Vencido
  - Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de Contratos: Activo
  - Declaración Jurada Art. 40 Resol. 330: Vencido
  - Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP 941/10 : Pendiente
  - Certificado de Cuenta Bancaria: Activo

Además Presenta:

- Balance General Analítico y Estados de Resultado
- Balance General-Índices Económicos Financieros
- Formulario de Declaración Jurada Impuesto a la Renta Periodo Fiscal 2009
- Formulario de Declaración Jurada IVA periodo 05/2010.
- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Comprobante de pago Patente Comercial
- Todas las documentaciones se encuentran foliadas y rubricadas

DISTRIBUIDORA O & R, Mesa de Entrada Nº 422 del 07 de julio de 2.010.
Documentos presentados.

- Formulario de Carta/oferta. Procedimiento de Contratación Directa
- Planilla de Precios por un total de Gs 10.207.475 (Diez millones doscientos siete mil cuatrocientos setenta y cinco guaraníes)
- Constancia del SIPE Nº 1081993-en el siguiente estado:
- Cédula de Identidad: Activo
- Cedula Tributaria : Activo
- Constancia de RUC: Activo
- Constitución o Estatuto Social: Activo
- Declaración Jurada (IVA.) Formulario 120: Activo
- Balance General y Estados de Resultado de los tres últimos años: Activo
- Impuesto al a Renta del último Ejercicio Fiscal: Activo
- Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de Contratos: Activo
- Declaración Jurada Art. 40 Resol. 330: Activo
- Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP 941/10 : Activo
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Const. de no estar inscripto: Activo
- Certificado de Cuenta Bancaria: Activo
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial: Activo
- Constancia de Inscripción Registro Patronal-MJT: Activo
- Poder Representante: Activo
- Patente Comercial: Activo
- NO PRESENTA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.-
- Todas las documentaciones se encuentran foliadas y rubricadas.-

Lic. Dolly N. Fariña
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Dr. Rubén Darío Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

AGUSTIN TELLES MOREL
Miembro del Tribunal

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
GUAIRA

DICOPAR S.R.L., Mesa de Entrada Nº 423 del 07 de julio de 2.010.
Documentos presentados.

- Formulario de Carta/oferta. Procedimiento de Contratación Directa.
- Planilla de Cotización y Especificaciones Técnicas por un total de Gs 9.061.723 (Nueve millones sesenta y un mil setecientos veinte y tres guaraníes)
- Constancia del SIPE Nº 1082051-en el siguiente estado:
- Cédula de Identidad: Activo
- Cedula Tributaria : Activo
- Constancia de RUC: Activo
- Constitución o Estatuto Social: Activo
- Declaración Jurada (IVA.) Formulario 120: Activo
- Balance General y Estados de Resultado de los tres últimos años: Activo
- Impuesto al a Renta del último Ejercicio Fiscal: Activo
- Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de Contratos: Activo
- Declaración Jurada Art. 40 Resol. 330: Activo
- Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP 941/10 : Activo
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Const. de no estar inscripto: Activo
- Certificado de Cuenta Bancaria: Activo
- Patente Municipal-Comercial: Activo
- Antecedentes Penales: Activo
- Certificado de Cumplimiento Tributario: Activo
- Constancia de Inscripción Registro Patronal-MJT: Activo
- Certificado Registro Gral. de Quiebras: Activo
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial: Activo
- Todas las documentaciones se encuentran foliadas y rubricadas

GL. VENTAS & SERVICIOS, Mesa de Entrada Nº 425 del 07 de julio de 2.010.
Documentos presentados

- Anexo Nº 2- Formulario de Carta/oferta y Planilla de Precios con Especificaciones Técnicas por un total de Gs 7.418.320 (Siete millones cuatrocientos diez y ocho mil trescientos veinte guaraníes). NO SE ADECUA AL MODELO DEL FORMATO SOLICITADO EN EL PBC.-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.-
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Constancia del SIPE Nº 1082097-en el siguiente estado:
- Cédula de Identidad: Activo
- Cedula Tributaria : Activo
- Constancia de RUC: Activo
- Declaración Jurada (IVA.) Formulario 120: Vencido
- Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de Contratos: Activo
- Declaración Jurada Art. 40 Resol. 330: Activo
- Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP 941/10 : Activo
- Patente Municipal-Comercial: Activo
- Matricula del Comerciante: Activo
- Todas las documentaciones se encuentran foliadas y rubricadas

Lic. Polly C. Farina
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Dr. Rubén Darío Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

AGUSTÍN TELLES MOREL
Miembro del Tribunal

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
GUAIRA

El Comité de Evaluación de Ofertas, considera que el presente informe de evaluación ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, se aclara que el llamado se ha realizado según expediente Nº 306797, en la Dirección General de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda.-

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los bienes ofertados por los Oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial del Guairá (De carácter sustancial). –

Se verifica que las firmas: GL VENTAS y DISTRIBUIDORA O&R NO PRESENTAN EL DETALLE DE LAS ESPECIFICACIOANES TECNICAS de los bienes ofertados, como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones y que es considerado como documento sustancial, motivo por el cual las ofertas de las firmas quedan descalificadas.-

Se ha observado que la Empresa GOLDEN TRADE S.R.L no cotiza el ITEM 6 – Detergente Líquido y el ITEM 14 – Limpia computadora.-

Se aclara que las firmas que han presentado muestras de los bienes ofertados son:

- EVEREST COMERCIAL
- DICOPAR S.R.L.

Las demás empresas efectivamente se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas.

Realizando el análisis de las ofertas, se cuenta con la cantidad de oferentes necesarios para realizar la evaluación técnica y económica, evaluando los ítems de las ofertas con el menor precio, con la siguiente observación:

- **Ítem Nº 1: DESODORANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL:** La firma DICOPAR S.R.L. oferta el precio más bajo, pero no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en el PBC se solicita el bien en frascos de 360ml y la empresa oferta de 400 ml. Por ese motivo se le adjudica a la firma EVEREST COMERCIAL, que oferta el bien con el precio siguiente más bajo y cumple con todas las especificaciones técnicas, según lo solicitado en el PBC.-

  Además se aclara que en el ítem Nº 1, según el PBC se solicita la cantidad de 139 unidades de frascos de Desodorante de Ambiente en Aerosol, pero teniendo en cuenta que supera la Disponibilidad Presupuestaria se reduce la adquisición a 115 unidades, cantidad necesaria para satisfacer las necesidades del Dpto**. de Servicios Generales de esta Circunscripción Judicial.-**

- **Ítem Nº 7: HIPOCLORITO DE SODIO**: La firma DICOPAR S.R.L. oferta el precio más bajo, pero no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en el PBC se solicita el bien con el contenido del 6% de hipoclorito de sodio y la empresa oferta con el 87% . La firma EVEREST COMERCIAL oferta el bien con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, motivo por el cual se le adjudica la adquisición del ítem correspondiente.-

- **Ítem Nº 14: LIMPIA COMPUTADORAS**: La firma EVEREST COMERCIAL oferta el precio màs bajo, pero no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, específicamente, en el PBC se solicita Limpia computadoras y la firma oferta Limpiador multiuso, motivo por el cual se le adjudica a la siguiente empresa con el precio mas bajo que es DICOPAR S.R.L., que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.-

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ Y CAAZAPÁ

Lic. Dolly G. Farina D.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Dr. Rubén Darío Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

AGUSTÍN TÉLLES MOREL
Miembro del Tribunal

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
GUAIRA

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" y continúa el mismo artículo de la Ley : "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".-

Que, según el Dictamen del COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS, RECOMIENDA la ADJUDICAR, el llamado para la Contratación Directa del RUBRO 340: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", para la Circunscripción Judicial del Guairá para el presente ejercicio fiscal 2.010, F.F. 30, **de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, como sigue: -**

FIRMA	MONTO ADJUDICADO
EVEREST COMERCIAL	**Gs. 3.995.000.-**
DICOPAR S.R.L.	**Gs. 3.058.550.-**
GOLDEN TRADE S.R.L.	**Gs. 675.000.-**

Que, se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria en el Rubro 340 para el presente Ejercicio Fiscal.-

POR TANTO, y atendiendo al Manual de Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País,
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓNDE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRÁ,

R E S U E L V E:

ART 1°.- APROBAR el Dictamen del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial.-

ART 2°.- ADJUDICAR el llamado para la Contratación Directa del RUBRO 340: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", para la Circunscripción Judicial del Guairá para el presente ejercicio fiscal 2.010, F.F. 30, **de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, como sigue:**

FIRMA	MONTO ADJUDICADO
EVEREST COMERCIAL	**Gs. 3.995.000.-**
DICOPAR S.R.L.	**Gs. 3.058.550.-**
GOLDEN TRADE S.R.L.	**Gs. 675.000.-**

Ante mí:

Luis Dario R. Fariña
Secretario Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ Y CAAZAPÁ

Dr. Rubén Darío Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

AGUSTÍN TELLES MOREL
Miembro del Tribunal